



**SESIÓN PLENARIA**

**3.- Debate y votación de la proposición no de ley, solicitando su tramitación en pleno, relativa a elaboración y presentación para su aprobación en el plazo máximo de 4 meses de una Ley de Política Agraria y Alimentaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0192]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del orden del día.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley número 192, relativa a elaboración y presentación para su aprobación en el plazo máximo de cuatro meses, de una Ley de Política Agraria y Alimentaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista. Tiene la palabra, D.<sup>a</sup> Isabel Méndez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

En primer lugar, quiero también mostrar nuestro reconocimiento y nuestro apoyo a las víctimas de violencia de género, a sus familias y a sus hijos e hijas. Y al mismo tiempo a todos los profesionales que, aún en tiempos de dificultad, siguen manteniendo su compromiso con ellos.

Muchas gracias.

Proponemos la aprobación, con esta proposición no de ley, de una Ley de Política Agraria y Alimentaria para Cantabria.

Resulta fundamental en estos momentos, promover la declaración de los sectores agrario y alimentario, como estratégicos, con la producción y el productor como ejes centrales.

La multifuncionalidad que caracteriza a nuestro espacio rural y la actividad agraria y ganadera en él desarrollada, lo convierten más allá de su papel económico y de productor de alimentos en un sector estratégico para Cantabria, en la medida en que ejerce un papel protagonista en su gestión, en la gestión territorial y en la gestión medioambiental.

Adquiere el Gobierno de Cantabria, la responsabilidad de desarrollar su acción política sobre dicho espacio, conforme a criterios de sostenibilidad. Pero, lamentablemente, el Gobierno de Cantabria no está ejerciendo esta responsabilidad, llevamos más de dos años al socaire de la auténtica inercia. Pero la inercia es enemiga del avance, es enemiga del progreso y causante de la desaparición clara de nuestro tejido agrario y ganadero.

El Grupo Socialista presenta esta propuesta que se suma a las decenas de propuestas concretas, muy concretas, presentadas en este Parlamento, porque consideramos urgente proteger e impulsar la actividad agro-ganadera y la industria agroalimentaria como pilares fundamentales del desarrollo del medio rural de Cantabria.

¿Acaso no es grave la situación del sector? Sí, sin duda la situación es muy grave, el campo en Cantabria, agoniza. Lo dicen los sindicatos agrarios, los expertos, los ganaderos, los agricultores, las pequeñas industrias derivadas de la leche, los emprendedores rurales. Tan solo el Gobierno lo niega, en público, pero lo reconoce, sin embargo, en sus propios documentos.

En el informe económico y financiero que acompaña a los Presupuestos de 2014, afirma que cada vez hay más personas ocupadas en el campo, pero al mismo tiempo, reconoce que el campo -reconoce la Consejera- que el campo siempre ha sido un refugio seguro cuando peligra la propia subsistencia.

Pero paralelamente reconoce también el Gobierno que el empleo se está destruyendo en este sector, que hay más personas en paro. Y es un hecho que baja el número de afiliaciones a la Seguridad Social, baja el número de autónomos dedicados al campo y el número de explotaciones ganaderas se reduce y seguirá reduciéndose de forma imparable por la falta de apoyo y de protección.

La industria agroalimentaria, las exportaciones de esta industria entre el 2012 y 2013; los datos dicen que bajó un 32 por ciento, las exportaciones de productos hortofrutícolas en Cantabria y un 33 por ciento, por ejemplo, en los productos cárnicos. Estos son datos del ICEX.

Cabría esperar que si el Gobierno de Cantabria reconoce esto en sus documentos, se ponga manos a la obra. O se haya puesto manos a la obra en estos dos años y medio. Que hayan tomado decisiones urgentes y estratégicas para



evitar el incesante goteo de abandonos de la actividad, para promover la incorporación de jóvenes que compensen el descenso. Nuevas medidas que cabría esperar de este Gobierno; porque siendo Cantabria la cuna tradicional de la producción lechera, pudiera el Gobierno de Cantabria haber puesto nuevas medidas que frenen la tasa de desaparición de las explotaciones, que está en un 7,9 por ciento, superior a la del país o a la de Galicia.

O cabría esperar que pusieran en marcha medidas urgentes, nuevas medidas para favorecer contratos lácteos dignos. Precios dignos que no nos sitúen como la región productora de leche de España y de Europa con el precio más bajo. Pero cabría esperar, y no es así. Nuestro sector primario ligado a la tierra está hoy en una encrucijada, sin el apoyo de una apuesta política valiente para evitar su desaparición; sin una estrategia que defina con claridad su futuro. Y está claro que la inercia del Gobierno, no está parando la caída de la renta agraria, ni muchísimo menos.

La inercia no está evitando el alza de los costes de producción; no está evitando la volatilidad de los precios percibidos por los productores, ni la falta de transparencia, ni las desigualdades en el poder de negociación, ni las prácticas abusivas desleales y contrarias a la competencia que distorsionan el mercado y que tienen un efecto muy negativo en la competitividad de nuestra cadena agroalimentaria.

La oportunidad, por tanto, de la norma que estamos proponiendo es incuestionable. El Grupo Socialista considera que el Gobierno de Cantabria no está a la altura de las circunstancias; que el Gobierno de Cantabria, no está a la altura de las necesidades del sector.

Dos años y medio y nueve planes que propuso la Consejera de Ganadería, en septiembre de 2011; nueve planes estratégicos, están aún sin comenzar a andar. No existen. No sabemos nada de ellos. Oficialmente, por lo menos. No se conocen. Nueve planes para el sector primario del medio rural que no han empezado a caminar.

Y el sector primario, en manos de la inercia, tiene una fecha clara de caducidad y así lo dicen los datos. Por eso, los Socialistas proponemos una ley estratégica muy necesaria que supere una normativa cántabra del ámbito temporal, del año 1990 y del año 2000. Por lo tanto ya es momento de poder aprobar una ley estratégica que defina con urgencia, en el tiempo actual y de forma valiente la política agraria y alimentaria para Cantabria, con una gran alianza entre estos sectores.

Proponemos una Ley que permita a ambos sectores adaptarse y responder ante los nuevos retos en un contexto cada vez más liberalizado. Una Ley con vocación de futuro, con la participación activa de todos los agentes que hoy no existe, con un presupuesto real que la respalde que hoy no existe y que dirija los recursos donde hoy el sector sin duda más lo necesita.

Una Ley moderna que dé soluciones eficaces a los más graves problemas del sector; una Ley que dé voz y voto al campo mediante la celebración de elecciones libres y democráticas entre nuestros agricultores y agricultoras. Elecciones de verdad, no como las que en este momento está planteando el propio Ministro.

Una Ley que sirva para abrir las ventanas al sector para que entre un aire fresco y renovado en todas las estructuras de control que se han ido creando. Una Ley que apueste por nuestra producción como elemento diferenciador en los mercados. Y que apueste también por la transparencia de los mercados.

Una Ley que defienda la función social de la actividad agraria y su capital humano más sensible fomentando nuestro modelo de explotaciones familiares, el nuestro propio de la cornisa cántabra porque ese es el modelo de producción que contribuirá sin duda a la supervivencia futura del mundo rural.

Y sobre todo, una Ley con una apuesta valiente; la que acabe principalmente con el abandono y el mal uso del suelo. Que considere el suelo agrario como un elemento básico y defienda su sostenibilidad y uso para incrementar la capacidad alimentaria de Cantabria.

El Grupo Socialista exige que se abra un debate en Cantabria sobre la importancia de incrementar la superficie con aptitud agraria y productiva, para facilitar el redimensionamiento de las explotaciones agroganaderas que así lo deseen, ampliando su base territorial en orden a mejorar su eficacia productiva.

Queremos poner en valor el territorio rural cántabro que debido al avance del abandono se está volviendo improductivo, perdiéndose de esta manera riqueza tanto vital como económica.

Y queremos también una Ley que promocióne de forma efectiva la incorporación de personas jóvenes y mujeres al sector como garantía de modernización y viabilidad de la actividad.

Y precisamente para luchar contra nuestra baja tasa de relevo generacional y nuestra escasa transferencia de la base territorial, si para emprender los agricultores y ganaderos necesitan suelo, el Gobierno tiene que facilitarlo. Y si el



suelo no llega por vía familiar, por vía herencia; si el precio de la compra o el alquiler en el mercado dispara los costes y dificulta la viabilidad del proyecto hagamos que dispongan de tierra para garantizarles un nivel de renta suficiente.

Lamentablemente, el Gobierno no está en esta línea pero el Grupo Socialista sí. Y ya les anuncio que presentaremos una enmienda a los Presupuestos del año 2014 para introducir la puesta en marcha del banco de tierras, un fondo de suelo agrario que garantice el acceso a la tierra con criterios de igualdad para todas las personas.

Queremos una Ley que apueste por la promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación en los sectores agrario y agroalimentario con la puesta en marcha de una estrategia regional agraria y agroalimentaria de I+D+i. Y una Ley que promueva una estrategia para el sector lácteo 2013-2018, ya sería 2014-2018.

Una Ley que ponga en marcha la figura del defensor de la cadena alimentaria como lo hace la Ley que acaba de presentar a Las Cortes de Castilla y León, el Gobierno de Castilla León, que recoge precisamente la intermediación en los contratos lácteos, lo que llevamos pidiendo aquí más de un año.

Y que promocióne los canales cortos de comercialización y venta directa para agricultores, ganaderos de carne y pequeñas empresas de industria agroalimentaria.

Por ello espero el voto favorable del resto de grupos políticos a esta proposición no de Ley, para favorecer el futuro del campo y el futuro del sector primario y el sector agroalimentario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señorías.-

De nuevo hablamos aquí, en esta tribuna, de política agroalimentaria. Hace escasos días, el Partido Regionalista defendía aquí mismo la necesidad de un plan estratégico para el sector, la mayoría del Partido Popular lo rechazó.

Pedíamos que se considerase a la industria agroalimentaria como un sector importante en el crecimiento y una pieza clave de la economía de Cantabria; el Partido Popular lo rechazó. Pedimos reforzar las estructuras de comercialización y transformación de los productos agrarios y ganaderos, el PT, el Partido Popular lo rechazó.

Pedíamos un compromiso para incluir en los presupuestos del 2014 una partida económica para las Pymes, para las empresas del sector, el Partido Popular lo rechazó.

Pedimos un Plan de ayudas en I+D+i en empresas del sector, también lo rechazó el Partido Popular.

Pedimos que el Gobierno facilitase los circuitos cortos de comercialización, rechazó también el Partido Popular.

Pedimos que se promocionasen nuestros productos y que se incentivara su calidad a través de la ODECA, también lo rechazó el Partido Popular.

Más recientemente, Señorías, hemos pedido, coincidiendo con la nueva reforma de la PAC de 2014-2020, que se elabore una ley para el futuro del medio rural de Cantabria, para promocionar el empleo juvenil en el campo, para modernizar las explotaciones agrícolas y ganaderas, para acabar con los desequilibrios territoriales y demográficos, para garantizar la igualdad de oportunidades entre los habitantes del mundo rural y el urbano. Y tampoco el Partido Popular lo creyó conveniente.

Decía el Sr. García, que era vaguedades, literatura. Señorías, ¿es literatura proteger y ayudar por ejemplo al sector alimentario, agroalimentario de Cantabria? ¿Un sector que en las zonas rurales representa más del 40 por ciento del empleo?

¿Es literatura, Sr. García, elaborar una ley que garantice políticas transversales, para mantener la población en el mundo rural?, ¿eso es literatura? Pues bien, a pesar de la importancia de este sector, del sector agroalimentario, ¿qué hace el Gobierno del Partido Popular? Nada, absolutamente nada.

Yo les voy a dar tres pinceladas, que me parecen interesantes por la brevedad del tiempo.



Tenemos un Gobierno usurero con las ayudas a la producción y comercialización de nuestros productos agroalimentarios. Desde que el Partido Popular llegó al poder se han reducido en más de siete millones de euros, siete millones de euros el dinero destinado a las ayudas al sector agroalimentario, a su promoción y a investigación, desarrollo e innovación.

Pero también el Gobierno del Sr. Cañete, el Gobierno de España, ha reducido las inversiones en el sector, en torno a los 20 millones, en el año 2012. Y no lo digo yo, lo dice el propio MAGRAMA.

La segunda pincelada que quería dejar aquí, es que tenemos un Gobierno, Señorías, incapaz de potenciar la imagen y la calidad de nuestros productos. Tenemos unos productos de una calidad extraordinaria en Cantabria, y por lo tanto habría que potenciar y promocionar la marca Cantabria y como ya lo he dicho aquí, en más de una ocasión, eso lo tendría que hacer la ODECA, la Oficina de Calidad Alimentaria, que para eso se creó en el año 2000, por unanimidad por todos los Grupos.

¿Qué hace este Gobierno?, descapitalizarla, ha reducido su presupuesto en más del 60 por ciento en estos últimos años.

Es preocupante también la ausencia de este Gobierno en actos de promoción de nuestros recursos, la ausencia en el caso de la feria del gourmet en Madrid, un auténtico escaparate para la venta de nuestros productos, la ausencia -digo- del Gobierno ha sido sangrante.

En fin, tenemos por último un Gobierno incapaz de ayudar a los ciudadanos y sobre todo a los ciudadanos del mundo rural.

Señoría, las grandes empresas de distribución alimentaria manejan el mercado alimentario a su antojo. Hay cinco empresas y dos centrales de compras que controlan el 75 por ciento de toda la distribución alimentaria en España.

Bien, como denuncian los sindicatos agrícolas y ganaderos, los precios del consumo, comparándolos con los precios en origen se multiplican a veces hasta por siete.

Este Gobierno, en lugar de escudarse en la sacrosanta libertad de mercado, debiera potenciar un consumo de proximidad, apoyando los circuitos cortos de comercialización, también lo hemos dicho aquí.

Acabo ya, Sr. Presidente.

La mayoría de las Comunidades Autónomas tienen elaborados planes estratégicos, o políticas de apoyo al sector agroalimentario. Mientras que en nuestra región, el Partido Popular no hace absolutamente nada.

El Gobierno de Cantabria, Sra. Consejera, coincidiendo con el nuevo periodo de la PAC, de la Política Agraria Común, tiene que elaborar un plan estratégico para el sector. Un plan que contemple la industria agroalimentaria como un sector estratégico de conocimiento.

Esta iniciativa, Señorías, la compartimos todos: sindicatos, sectores afectados, empresas, productores artesanos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Todos, Sr. Presidente, menos el actual Gobierno. Un Gobierno que debiera prestar mayor atención a un sector que es clave en nuestra economía.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Miguel Ángel Lavín, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. LAVÍN RUÍZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, si ustedes querían apoyar el medio rural podríamos haber empezado por apoyar lo de la vivienda unifamiliar en el medio rural, que es el principal problema que tienen nuestros ganaderos. Cosa que no han hecho ninguno de los dos grupos y la guerra que han dado. Porque el problema que tienen los ganaderos muchas veces es que el hijo del ganadero quiere vivir en el campo y no puede, porque se tiene que ir a comprar una casa al municipio más cercano, porque no puede construir pese a que tenga hectáreas y hectáreas de terreno. Ése es el primer inicio. Entonces, apoyar al medio rural votando en contra de la construcción de viviendas unifamiliares en el medio rural, es una manera difícil de entenderlo.

Bueno, vamos a dar una serie de datos que yo creo que no coinciden con los que ustedes tienen, o con los que ustedes les han dicho.



Según el Servicio Cántabro de Empleo, el paro registrado en Cantabria en el sector agrario, en enero de 2013, era de 727 personas. En octubre de 2013, es de 647 personas.

Las afiliaciones a la Seguridad Social, en enero de 2013: 5.650; en autónomos y régimen general. En octubre de 2013, que es el último mes que tenemos contabilizado: 5.663. El saldo es positivo y el sector está anticipando una recuperación que esperemos se consolide el próximo año.

¿Cuál era la situación que se producía estos anteriores? Pues que al final del segundo trimestre del 2003 había 12.900 ocupados. Cuando ustedes llegaron a este Gobierno, PRC-PSOE. En el segundo trimestre de 2011, la cifra se redujo a 6.000 ocupados, según datos de la Encuesta de Población Activa. Es decir, el mes que ustedes se fueron.

Se instruyeron en sus dos legislaturas, cerca de 7.000 puestos de trabajo en el sector agrario. Diez puestos de trabajo se perdieron en Cantabria cada día durante sus dos mandatos del Gobierno Regional Socialista.

El precio de la leche. Pues el precio de la leche, a día de hoy es de 56,9 pesetas; 34,2 céntimos. Frente a los 29,2 de junio de 2011 cuando ustedes se fueron. Es decir, se ha incrementado un 13 por ciento. La presente campaña está subiendo una peseta al mes, el precio de la leche. Estamos hablando de casi 57 pesetas frente a 48 pesetas; hablando en pesetas que se habla en el mundo rural, que son 34,2 frente a 29,2. Ocho céntimos; un 13 por ciento.

Ha bajado los piensos, no han subido los piensos. Y el sector ahora mismo tiene más renta disponible.

Las vacas de leche están subiendo también. El mercado de Torrelavega va razonablemente bien, salvo cuando ustedes salen y dicen que la campaña ganadera no está saneada, y cosas de éstas. Que hacen que posibles compradores de otras Comunidades Autónomas no vengan. Ésa es la gracia que ustedes le hacen al sector, cada quince o cada veinte días.

Este Gobierno, asimismo, está liderando la campaña para evitar la venta a pérdidas en las grandes superficies. Se han incoado expedientes; cosa que ustedes no hacían.

Y el grado de ejecución presupuestaria de estos Presupuestos, en estos momentos en fondos pagados o retenidos para gasto es de un 87 por ciento. Que al final de año, contando los gastos de personal, será una ejecución presupuestaria de un 100 por ciento en esta Consejería de Ganadería.

Y hemos conseguido disminuir, el Gobierno ha conseguido disminuir en dos meses el tiempo medio de demora para cobrar las ayudas.

Hablando de la PAC, qué diferencia entre cómo ha negociado este Ministro y cómo ha negociado la anterior Ministra. Cómo ha trabajado esta Administración de Cantabria, esta Consejera, y cómo trabajó el anterior Consejero.

La firmeza de Cantabria en la negociación de la PAC ha conseguido un mayor porcentaje de pagos asociados, flexibilización de los requisitos del pago verde o green, mayor progresividad de la convergencia del valor de los derechos que beneficiará sobre todo a las explotaciones de leche, o la limitación de las hectáreas de la superficie máxima sobre la que podrá asignarse el pago, los derechos de pago básico.

Esto unido al nuevo programa de desarrollo rural 2014-2020, hace que seamos optimistas en lo que puede ocurrir en los próximos años, que puede ser el inicio de una recuperación.

Sin embargo, esta negociación de la PAC contrasta con cuando ustedes el 5 de octubre de 2009 -ustedes dos- ustedes dos Grupos y usted, Sr. Fernández, votaron en contra del mantenimiento de las cuotas lácteas en este Parlamento, ante una proposición no de Ley presentada por el Grupo Popular. Votaron que no al cese, para que se mantuviesen las cuotas lácteas, el 5 de octubre de 2009, Partido Socialista y Partido Regionalista.

La evolución el sector ha hecho que se incrementen notablemente las primeras instalaciones, de las 67 contabilizadas en 2009 hemos pasado a 110 en lo que va de 2013. Se producen casi 10 primeras instalaciones cada mes. Y hasta la fecha, este Gobierno ha destinado a esta medida 9 millones de euros.

Además de cada 10 explotaciones, 7 es un ganadero menor de 54 años. Es la media menor de toda España. La gestión del programa LEADER ha permitido ya la puesta en marcha de 151 proyectos promovidos por mujeres, con una inversión de 13,2 millones de euros.

Las ayudas a la transformación y comercialización de productos agrícolas y selvícolas a través de dos Órdenes de ayudas; las ayudas a la producción de productos alimentarios. Las dos Órdenes de ayudas estamos hablando de 17 millones de euros es lo que se ha invertido.



Las ayudas a la producción de productos locales; la promoción; las leyes de medidas de la cadena alimentaria, etc., hace que este Gobierno esté tratando de impulsar y logrando impulsar y está tomando medidas para que nuestro medio rural vaya mejor.

Yo sí quería comentarle, y veo que está en rojo el reloj...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. LAVÍN RUIZ: Sí.

Quería comentarle una cosa, a la Sra. Méndez. Le voy a leer un párrafo simplemente: "La mejora de las estructuras agrarias, el apoyo a las explotaciones e industrias viables, la diversificación, promoción y comercialización de productos agrarios y alimentarios, seguros y de calidad, así como la aplicación en el sector de las nuevas tecnologías, la defensa de la función social de la actividad agraria y de su capital humano más sensible, así como la mejora de las prácticas que fomenten la vertebración sectorial"

Este es un párrafo, quitando tres palabras, es el último párrafo de su intervención. Pues bien, este párrafo es la Ley 17/2008 del País Vasco.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, tiene que finalizar.

EL SR. LAVÍN RUIZ: De diciembre de 2008. Ustedes ni tenían proyecto ni tienen proyecto. Hasta en la exposición de motivos tienen que copiar la Ley de otro Parlamento.

Si usted quería hacer la Ley de otro Parlamento, o la quiere copiar en el año 2008 tuvo cuatro años para hacerlo. Ha copiado, ha plagiado hasta la exposición de motivos de una Ley del Parlamento Vasco.

Muchas gracias, Señoría. Ni había proyecto ni lo hay, no había ni hay nada.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.<sup>a</sup> Isabel Méndez, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Gracias Presidente.

Qué poco creíbles son ustedes. Qué poco creíbles, que sale usted aquí a desmentir a su propia Consejera, a su propio Gobierno que en el informe económico y financiero para los Presupuestos del 2014 habla del sector primario con unas perspectivas absolutamente negras, con los datos oficiales del ICANE. No ha sido esta Diputada quien ha dado estos datos.

Le he dicho y no me ha escuchado que los datos que yo leía eran los datos del Informe económico y financiero que acompaña al Presupuesto del 2014. Uno de los dos está mintiendo, están ustedes mintiendo a su propia Consejera de Ganadería. Lamentablemente, esos datos que da son los datos oficiales; los verdaderos datos, no los que usted ha subido a dar aquí.

Le voy a decir una cosa. Usted me habla de la Ley del País Vasco...; no se ría y míreme por lo menos, ya que dice que no tengo ni idea de lo que hablo, siempre dice lo mismo, por lo menos escúcheme un poco. Yo me he estudiado la Ley del País Vasco y la de Castilla y León, que la tengo aquí. Y la Ley de Movilidad de tierras de Galicia, y la Ley Agraria de Cataluña. Porque lo que hay que hacer es estudiar cuando se habla de un tema, no venir aquí a vender la moto de unos...; al menos de hasta unos datos que son absolutamente falsos, los que usted ha dado.

Me ha hablado de que considerar productiva una tierra es construir, hacer campos de golf. No, no, no, mire, en eso nos diferenciamos. Para nosotros, hacer productiva una tierra es destinarla precisamente a superficie agraria útil. Es lo que he tratado de hacerle entender con esta proposición no de ley. Pero veo que tampoco me ha entendido nada.

Hacer una tierra productiva no es construir en ella, no. Es permitir que la gente que puede ganarse la vida con el campo y los ganaderos que se están dedicando a tener su ganado y no tienen superficie útil, que puedan tener y disponer de esa tierra, precisamente, aunque no tengan medios.

Me habla del precio de la leche. Pero a mí no me va a negar los datos del FEGA, que tenemos el precio de la leche más bajo de todas las regiones productoras de España y de Europa, a día de hoy. Y por debajo del coste de producción, por debajo de 0,36. Y eso no me lo va a negar porque son los datos del FEGA. Y yo le reto a que intente documentarme la equivocación de esta diputada cuando hace esa afirmación.



Me dice la venta a pérdidas. Me habla también de la venta a pérdidas. Lamentablemente, por muchos protocolos, muchos códigos de buenas prácticas, muchas visitas a Madrid que ustedes han hecho, mucho plan de control, a día de hoy las grandes superficies siguen vendiendo la leche a pérdidas. Y precisamente las grandes superficies que han ido a firmar ese convenio que promovió el Ministro Arias Cañete; precisamente ésas, desde el día siguiente están vendiendo la leche a pérdidas, por debajo de su coste de producción, afectando gravemente a los ganaderos de Cantabria. Por lo tanto, no saque pecho con la venta a pérdidas.

De la PAC vuelve otra vez. Tiene usted los mismos argumentos siempre: el pasado y los cuatro latiguillos que tiene. Pero es que hay que estudiar un poquito más, porque yo le estoy hablando de una ley que tienen ahora en Cataluña, que tienen en Galicia, que tienen en Castilla y León. Y que va a dar oportunidades a la gente que vive en el medio rural. Si hay más ocupados pero se está destruyendo empleo, cambiemos la tendencia; aprovechemos la oportunidad, utilicemos la tierra que está improductiva en este momento. Demos un giro a la industria agroalimentaria. Es nuestra oportunidad. Eso es tener visión política, estratégica.

No es subir aquí a decir: Orden Gan, Orden Gan, Orden Gan..., que eso es lo que hace la Consejera cuando sube aquí; decimos la ayuda: Orden Gan, Orden Gan, Orden Gan. Eso es ser una gestora de fondos.

Pero se espera mucho más de este gobierno. Y este gobierno, lamentablemente, no ha dado la talla. Se espera estrategia, se espera visión de futuro, se espera política. Y ustedes no han sabido hacer política en el sector primario, entre otras cosas, lamentablemente. Ustedes prometieron nueve planes estratégicos para el sector primario del medio rural y a día de hoy no hay ni uno, ni uno. Dos de ellos los prometieron para agosto de 2011. Por lo tanto, cambie de latiguillo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA:...Estudien un poquito más, reciba las propuestas que le hace el Partido Socialista, que han sido decenas en los dos años y medio, alguna será buena. Castilla-León la considera buena, Galicia la considera buena, Cataluña la considera buena y en el País Vasco también la utilizan. Por lo tanto, aprendan un poco. Dejen un poco al lado la soberbia, porque el sector...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, tiene que acabar.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA:...es lo que merece, que tengan un poco en cuenta las propuestas de la oposición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sumado el voto telemático, el resultado es diecinueve a favor, veinte en contra. Y por lo tanto queda rechazada la proposición no de ley 192.